

().

El campo universitario: manifestaciones de la violencia simbólica, una reflexión desde Bourdieu.

Recéndez, Ma. Cristina y Acosta Reveles, Irma Lorena.

Cita:

Recéndez, Ma. Cristina y Acosta Reveles, Irma Lorena (2015). *El campo universitario: manifestaciones de la violencia simbólica, una reflexión desde Bourdieu.* : .

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/irma.lorena.acosta.reveles/140>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pck7/60g>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ÍNDICE

Prólogo	9
Huellas de patologías organizacionales: trastornos somáticos y su vinculación con culturas organizacionales y el acoso laboral en la educación superior.....	13
<i>Veronika Sieglin</i>	
El campo universitario: manifestaciones de la violencia simbólica, una reflexión desde Bourdieu	51
<i>Ma. Cristina Recéndez Guerrero, Irma Lorena Acosta Reveles</i>	
Evaluación docente: crónica de un mito institucionalizado, el caso de Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas.....	69
<i>María Elena Ramos Tovar</i>	
Mujeres académicas en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) ante los indicadores de calidad.....	89
<i>Leticia del Carmen Romero Rodríguez, Blanca Estela Arciga Zavala, María Trinidad Torres Vera, Jesús Nicolás Gracida Galán, Leonel García León</i>	
Los programas de evaluación al desempeño académico y su impacto en las relaciones laborales y familiares de investigadoras nacionales.....	109
<i>María Zúñiga Coronado</i>	
Identidad y condiciones de trabajo de jóvenes científicos en una sociedad neoliberal. Un análisis localizado de México	127
<i>Gustavo García Rojas</i>	

EL CAMPO UNIVERSITARIO: MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA, UNA REFLEXIÓN DESDE BOURDIEU¹

Ma. Cristina Recéndez Guerrero
Irma Lorena Acosta Reveles

En este capítulo se comparten algunas reflexiones relacionadas con la globalización y sus efectos en el campo universitario. Se considera como eje articulador la política de evaluación, presentada como prácticas con las que se cumplen procedimientos administrativos y normativos orientadas a un control de calidad, pero que al regularizarse como justas y objetivas, refuerzan el despliegue de violencia simbólica al interior del campo universitario; asimismo, se pretende mostrar que las evaluaciones cumplen una función política al legitimar la desigualdad académica y económica que estas prácticas han generado. En ese sentido, siguiendo a Bourdieu, la propuesta parte del análisis del poder simbólico, su forma de sustentación por el Estado que deviene en violencia simbólica en las instituciones universitarias, la cual en forma sigilosa arremete en la vida cotidiana con/entre académicos, actores fundamentales en/de ella. El objetivo es poner de manifiesto la estructura de dominación subyacente en la política de evaluación, el despliegue de la violencia simbólica en las funciones que se llevan a cabo en el campo universitario, espacio social donde se fomenta la competencia de los bienes simbólicos que allí están en juego, en particular el capital cultural y económico.

Por lo anterior, se partió de las siguientes preguntas: ¿cómo explicar la posibilidad de que las evaluaciones por mediación de la violencia simbólica hayan transformado el *habitus* de los académicos?, ¿cómo opera la violencia simbólica en la construcción y apropiación de los diversos capitales en juego dentro del campo universitario? Partimos de la tesis de que las evaluaciones en el campo universitario han venido a reafirmar un *habitus* donde la violencia simbólica deviene en parte de la vida cotidiana. Se espera

¹ Proyecto colectivo de la *Red Cultura, Política y Educación*: El Impacto del modelo neoliberal en los procesos de gestión, la cultura organizacional, interacción social y salud del profesorado y el alumnado universitarios en instituciones de educación superior públicas mexicanas. Financiamiento Promep.

mostrar que las evaluaciones reflejan y exteriorizan esa violencia simbólica llevada a las universidades por el Estado.

I. Globalización y políticas neoliberales

Existe un cúmulo de estudios en que se afirma que los Estados nacionales, a nivel mundial, han experimentado desde hace unas cuatro décadas una serie de cambios en su estructura productiva y organización política que devienen de su inserción al proceso globalizador en condiciones de mayor apertura. Dicho proceso —también asumido como de mundialización capitalista— es concebido como una ampliación geográfica y profundización de las relaciones entre capital y trabajo, organizadas a partir de la renovación del liberalismo como modelo económico de larga duración (Fazio, 2002; Estefanía, 2002).

Si bien el Banco Mundial (BM) ha definido a la globalización en sentido positivo como “la interdependencia económica creciente del conjunto de los países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada y generalizada de la tecnología” (BM, 1990: 38), en su esencia, se trata de un reacomodo de los poderes económicos a nivel planetario bajo nuevas reglas del juego donde permanece inamovible el dominio de los países desarrollados sobre los subdesarrollados. La metamorfosis es real y de gran envergadura, pero al aparecer encubierta como un acercamiento internacional favorable a la expansión productiva y comercial, comandado por la tecnología, hace omisión de los procesos de dominación que esa dinámica conlleva y ratifica.

En ese sentido crítico, la globalización ha sido y continúa siendo “un proceso de reorganización de la división internacional del trabajo en amplias zonas geoeconómicas del capital, en marcos definidos de integración en bloques de dominio de las potencias industriales y tecnológicas” (Didriksson, 1999: 68). Adicionalmente, desde que se trata de la proliferación y legitimación ideológica de relaciones de clase, que hoy más que nunca generan y profundizan desigualdades sociales, pobreza y polarización social, la reproducción a escala global del sistema capitalista irradia sobre los espacios que coloniza una violencia estructural que se proyecta a todos los órdenes de la vida social. Por lo anterior, es quizá más factible hablar de variadas globalizaciones:² económica, política,

² La propuesta es de Boaventura de Sousa Santos, quien clasifica: “La globalización *económica* se refiere básicamente a la consolidación de una economía dominada por el sistema financiero y por la inversión a escala global; procesos de producción flexibles y multilocales; bajos costos de transporte; revolución de las tecnologías de la información y de comunicación; desregulación de las economías nacionales; preeminencia de las agencias financieras multilaterales y la emergencia de tres grandes capitalismo transnacionales:

social y cultural, porque sin que sean universos separados, en cada uno de estos campos se despliegan aspectos globalizadores con su ritmo, espacialidad, densidad y temporalidad (Ahumada, 2002; Tamayo-Acosta, 2002).

Con la instauración vertical de políticas de crecimiento decididas por las instituciones financieras internacionales, en centros alejados de la cotidianidad ciudadana, la globalización avanza en los Estados nacionales en detrimento de iniciativas públicas para beneficio interno y a favor de la equidad. En este proceso, los avances tecnológicos han sido instrumentados para acelerar la expansión y endurecimiento del sistema, transformando el modelo de producción y reproducción del capital, centrado ahora en el mercado de capitales y precarizando la vida de la clase obrera.

Pierre Bourdieu reconoció, como otros científicos sociales —Castells, 1997; Martin y Schuman, 1998; Dehesa, 2000; Martínez-González, 2000; Ianni, 1999; Tunnermann, 1997—, que la globalización impulsada a través del neoliberalismo como política pública, trajo el declive del Estado social, una mayor exclusión laboral en los países subdesarrollados y la involución de los derechos sociales antaño conquistados. Con las políticas de ajuste estructural, los Estados nacionales dejaron de cumplir con las demandas de interés público e iniciaron la retirada de campos como salud, vivienda y educación, y declararon a favor de su privatización. En este contexto, las tendencias de cambio en las universidades públicas³ fue que empezaran a ser reinterpretadas en su quehacer y sentido social, para ser valoradas desde la perspectiva globalizadora, en términos de su eficiencia y las cualidades de los profesionales y recursos científicos que habrían de generar para el mercado internacional y las nuevas necesidades de la empresa privada. Con tal visión se les requirió desde el sector gubernamental (su patrocinador) reorientar sus funciones respecto del “desarrollo de líneas de investigación, a la vinculación con

americano, japonés y europeo. La globalización *social* da cuenta de la transformación en la estructura de clases sociales a partir de la emergencia de una clase capitalista transnacional, transformación reflejada en el crecimiento de la brecha existente no solamente entre las diferentes clases sociales, sino también entre los países más pobres con respecto de los países más ricos. La globalización *política* se caracteriza por la reducción de la autonomía política y la soberanía efectiva (traducida en términos de *una desnacionalización del Estado, una desestatalización de los regímenes políticos y una internacionalización del Estado nacional*) de los estados periféricos y semiperiféricos, y el aumento dramático de las asimetrías del poder transnacional entre el centro y la periferia del sistema mundial. Por último, la globalización *cultural* distingue dos fenómenos importantes: la creación de universos simbólicos transnacionales y la homogeneización cultural generada a partir de la expansión de los medios de comunicación electrónicos y las migraciones (Santos, 2003: 170-191).

³ Durante la década de los noventa, instituciones como BM, FMI, OCDE, OMC, elaboraron una serie de informes de las economías de América Latina, uno de los aspectos detectado como línea común, fue que después de las crisis económicas sufridas por los Estados nacionales durante los setenta y ochenta, las universidades públicas también entraron en crisis, inicialmente sólo de financiamiento, la crisis la hicieron extensiva a las funciones, la gobernabilidad y a la calidad en la formación de recursos humanos, lo que fue base para la construcción del modelo educativo de universidad neoliberal.

el aparato productivo y de servicios, a su tecnologización y, sobre todo a la formación de recursos humanos” (Didriksson, 1999: 71).

Bourdieu plantea que el poder es una relación constitutiva de la sociedad y se presenta en una doble dimensión: física y simbólica, en las cosas y en los cuerpos, en el campo y en el *habitus*, y esa doble dimensión permite legitimar la dominación, es decir, se le da la fuerza de la razón al más fuerte, lo que supone el uso de la violencia simbólica y la imposición del poder del capital simbólico, y lo define como:

...cualquier tipo de capital (económico, cultural, escolar o social) cuando se percibe según unas categorías de percepción, unos principios de división, unos sistemas de clasificación, unos esquemas clasificatorios, unos esquemas cognitivos, que son, al menos en una parte, el producto de la incorporación de estructuras objetivas del campo considerado, es decir, la estructura de la distribución del capital en el campo considerado (Bourdieu, 1997a: 161).

En otras palabras, considera que el poder del capital simbólico interiorizado en las relaciones de los agentes que lo constituyen, se ejerce con la complicidad de quien lo padece, en tanto que se trata de un poder invisible, que facilita la instalación de la violencia simbólica. De esta manera, la implementación del modelo neoliberal impuesto por los países dominantes a los países dominados y a sus ciudadanos, se afianza por el poder del capital simbólico que detenta el Estado.

El autor aprecia que el Estado concentra diferentes especies de capital (de fuerza física y coacción, económico, cultural, informativo y simbólico) que lo hacen poseedor de una especie de meta-capital, como capital propiamente estatal, por lo que su dominio como campo de poder “monopolización del monopolio” (Bourdieu, 1997a: 172) es objeto de luchas entre diversos agentes para ocupar posiciones dominantes en sus respectivos campos —Estado, económico, universitario, intelectual—, “Esta lucha por la imposición del principio dominante de dominación lleva, a cada momento, a un balance en el reparto de poder, esto es, a lo que yo llamo una división del trabajo de dominación. Es también una lucha por el principio de legitimación y por el modo legítimo de reproducción de los fundamentos de dominación” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 124). El Estado, al ser poseedor de la fuerza simbólica legítima, está en posibilidad de instituir e inculcar formas simbólicas de pensamiento comunes, porque posee la facultad de actuar como “una estructura organizadora e instancia reguladora de las prácticas, que se ejercen mediante las imposiciones y disciplinas a las que somete uniformemente al conjunto de los agentes” (Bourdieu, 1997b: 174).

Para el campo universitario, el principio dominante de dominación se patentizó con el ascenso al poder del Estado de un grupo que tuvo formación de posgrado en instituciones de educación superior extranjeras, en particular Estados Unidos; esto abrió una visión diferente dentro del Estado mismo, gobernantes quienes ligados a la perspectiva neoliberal con nuevas ideas del manejo de los recursos económicos, opinaron que las

universidades públicas eran una carga para los recursos fiscales, la solución fue recortarlos, la animadversión “social” fue alimentada también por las fuertes críticas promulgadas; por su parte, aunque desde las universidades se manifestaron diversas formas de resistencia, el gobierno legitimó el mecanismo de reproducción de dominación, al negociarse y establecerse programas y esquemas presupuestales ligados a la política de evaluación (Díaz Barriga, 2007).

Es importante señalar que toda evaluación representa poder, y va acompañada de cierta dosis de violencia simbólica, en tanto que ésta consiste en imponer significaciones; con su instrumentación, la dominación rebasó los aspectos puramente económicos, en tanto, las políticas hacia la educación superior, con el avance neoliberal, empezaron a ser rediseñadas bajo la visión y poder de los expertos externos y las autoridades universitarias, quienes se vieron impelidas a:

...establecer mecanismos de evaluación orientados al perfeccionamiento continuo de su gestión, a la disponibilidad de instrumentos de/para la planificación y a la presentación sistemática de cuentas a la sociedad; a los intentos de diversificación de las fuentes de financiamiento a través de la suscripción de contratos de servicios con entes públicos y empresas privadas, a la realización de proyectos de investigación y desarrollo bajo el sistema de riesgos compartidos, a la creación de empresas universitarias (CRESALC/UNESCO, 1997: 21).

En suma, a impulsar el desarrollo y establecimiento de nuevas carreras, áreas, desarrollo de la investigación, entre otros objetivos, bajo los criterios de calidad, eficiencia y eficacia, que abrieran paso a la transformación empresarial de las universidades y, como tal, a transformarse, autofinanciarse e incluso generar utilidades, en su relación con las demandas del mercado.

Derivado de lo anterior, las bases para crear una política de financiamiento y apoyo a la calidad educativa se sustentaron en “las políticas de evaluación y acreditación que junto a mayores demandas a la investigación y la producción académica, promueven mecanismos específicos de evaluación, que incluyen indicadores de realización para valorar las Instituciones de Educación Superior” (Porter, 2003: 62). De esta manera y en atención a las tendencias internacionales expandidas en el ámbito nacional, durante la década de los noventa se hizo extensiva la violencia simbólica a todas las universidades y sus agentes, en la medida en que las políticas hacia las universidades estuvieron encaminadas a fomentar entre los académicos la “cultura de la evaluación”, es decir, a institucionalizar el arbitrario cultural de las evaluaciones internas y externas, en tanto que una propiedad del arbitrario cultural es el desconocimiento de la arbitrariedad del contenido inculcado y de las condiciones sociales de su ejercicio.

Así, conforme los lineamientos neoliberales siguieron avanzando, las universidades empezaron a resentir la baja de sus presupuestos y a desempeñarse entre: “*i*) nuevas modalidades de coordinación de los subsistemas de educación superior, *ii*) formas

laxas de control de las instituciones privadas, *iii*) variados modelos de evaluación de los sistemas, instituciones y programas, y *iv*) modificaciones sustanciales de los mecanismos de asignación de los recursos públicos” (CRESALC/UNESCO, 1997: 21); estas acciones representaron la forma de objetivar el poder simbólico del Estado, en tanto, las relaciones de dominación y violencia simbólica de que es portador implicaron para las universidades, primero, someterse a procesos de evaluación y acreditación de sus programas realizados por instituciones y establecimientos creados para ello: los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-Conacyt) y más; en segundo lugar, ajustar el cumplimiento de sus tareas a la reducción del subsidio ordinario.⁴

El cambio en las asignaciones presupuestales determinadas por el Estado fue la primera manifestación objetiva de la violencia simbólica, la cual siguió su curso ascendente con, para y entre el someter a las universidades a procesos de competencia por los recursos extraordinarios, primero mediante las autoevaluaciones, después a través de los programas especiales como el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (Fomes), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), o el Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (Fiupea), y después la planeación estratégica participante que se institucionalizó entrado el siglo XXI denominándose Programa Integral de Fortalecimiento Institucional⁵ (PIFI) (Recéndez, 2006), con estos programas de evaluación el Estado somete a todas las universidades públicas a los mismos procedimientos, mismas competencias, mismo juego, sin embargo, se debe tener presente que las evaluaciones ocultan la arbitrariedad cultural, es decir, la clasificación y el control,⁶ en ese sentido, cada aplicación renueva las condiciones de sumisión de los dominados (Campos, 2005).

II. El poder de la violencia simbólica

Con la globalización, en el campo político los Estados nacionales reforzaron el monopolio de la violencia legítima, en consecuencia, la violencia simbólica⁷ se vio fortalecida,

⁴ El subsidio ordinario, federal y estatal está etiquetado, concretamente para salarios, según plantilla autorizada por la SEP, gasto corriente y estímulos al personal académico.

⁵ El PIFI ha sido importante porque en él lograron aglutinar programas que mediante procesos de evaluación se habían venido realizando como ejes estratégicos de la política pública.

⁶ Según datos oficiales, la evaluación de programas realizados por los CIEES muestra un incremento en el periodo 2001-2011. Para el primer año en cuestión fueron evaluados 1 288 programas, en 2011 fueron 4 446. En 10 años se observa un incremento de 345% (Buendía, 2014).

⁷ De acuerdo con Bourdieu, la violencia simbólica se instala en los cuerpos a partir del proceso de socialización, pues se impone ocultando las relaciones de poder que la sustentan; cuando se habla de violencia

Bourdieu define la violencia simbólica como “todo poder que logre imponer significaciones e imponerlas como legítimas, disimulando las relaciones de fuerza, lo que constituye el fundamento de su propia fuerza, añade su propia fuerza, que es propiamente simbólica a esas relaciones de fuerza” (Bourdieu y Passeron, 1972: 18), ésta se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador, ya que las únicas herramientas de que dispone para pensarse a sí mismo son las que comparte con el dominador (Bourdieu, 2000b). En este sentido, en México, después de la firma del Tratado de Libre Comercio (1994) y de los informes dados a conocer por las instituciones financieras (1995-1996), el Estado nacional —los gobiernos— empezó a difundir los lineamientos, criterios y valores externos como mediadores en la construcción de la estandarización, la eficiencia y la competitividad en las universidades y sus agentes. Los procedimientos aplicados adquirieron un sesgo dominante a medida que la imposición de los programas de evaluación obligaron a las universidades a someterse a los requisitos “recomendados” desde fuera, la adopción del arbitrario cultural que las evaluaciones representaban fueron concreción de la violencia simbólica, la cual se “configura en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente” (Bourdieu, 1997a: 107), en este caso, fue el campo de las universidades y sus agentes.

Por lo anterior, se puede considerar que la violencia física y simbólica coexisten sin contradicción alguna en todas las formaciones sociales, en todas las instituciones, incluso a medida que las sociedades son más desarrolladas, la violencia simbólica no desaparece, tiende a hacerse más difusa, como algo inherente a los diferentes campos que conforman el universo social, y siendo uno de sus cometidos transformar las relaciones arbitrarias en legítimas con la aceptación e incluso con la complicidad del subordinado, el Estado —los gobiernos— no se encuentra exento de su uso, y cuando se trata el financiamiento, los agentes con poder simbólico promueven la concepción neoliberal y unidos incluso a “algunos organismos internacionales de financiamiento que ponen en tela de juicio la eficacia de la educación superior, particularmente la pública, cuestionan su eficiencia económica y su rentabilidad social, y discuten la prioridad y cuantía de las inversiones destinadas a este nivel educativo” (Tunnermann, 1997: 99), e impulsan paralela y conjuntamente, junto a la baja del financiamiento, políticas denominadas de diversificación de recursos, modificando las estructuras de gestión y su administración.

Por lo antes expuesto no queda duda de que, cuando se hace uso de la violencia física, ésta aparece a simple vista, sin embargo, la violencia simbólica es más fuerte y compleja, diseminada en toda la sociedad, oculta en las raíces del ser e instalada en el *habitus*

simbólica se piensa en las instituciones como el Estado, la familia patriarcal, la religión, la educación, y básicamente en gestos, silencios, miradas, signos, mensajes, patrones de conducta, creencias, se sustenta también en el poder de la acción pedagógica que impone significaciones culturales arbitrarias, haciéndolas aparecer como legítimas (Bourdieu, 2009: 245).

se vuelve más significativa y profunda porque genera estructuras internas duraderas en el cuerpo de los agentes. Para Bourdieu, se trata de una “violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento, o más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término del sentimiento” (Bourdieu, 2000b: 12) y apoyada en las relaciones de dominación, prescinde de justificaciones, se impone como neutra y no precisa de discursos que la legitimen, se trata de un orden social, que oculta las relaciones de poder, es el resultado de un trabajo continuo, histórico, de reproducción en el que colaboran agentes e instituciones, y se extiende a través del orden de las cosas (Bourdieu, 2000a).

Así se encuentra que “Si el Estado está en condiciones de ejercer la violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad bajo forma de estructuras y de mecanismos específicos y en la subjetividad, o si se prefiere, en los cerebros, bajo la forma de estructuras mentales, de percepción de pensamiento” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 138). Es decir, el Estado como campo del poder simbólico, mediante las políticas federales ejerce la violencia simbólica, específicamente entre los agentes universitarios que se objetivan a través de los programas de homologación y de evaluación individual: Sistema Nacional de Investigadores (1984), Programa de Estímulos al Desempeño Académico (1992), Programa de Mejoramiento al Profesorado mediante el Perfil Deseable (1996-98). Evaluaciones que han institucionalizado la estandarización, la eficiencia y competitividad, el *habitus* académico que exige el modelo de formación profesional neoliberal, es así que: “La evaluación ha transformado el *homo academicus* en *homo economicus*, y al trabajo académico en un conjunto de tareas estandarizadas que son evaluadas a partir de sistemas de certificación burocratizada” (Ibarra y Porter, 2012: 36).

Se puede afirmar que en el mejoramiento, formación y desarrollo de los académicos que conlleva a una mejor evaluación, la violencia simbólica actúa de manera cada vez más homogénea, en particular porque se impone de manera imperceptible o invisible, suavemente, sin dejar notar que esconde relaciones de fuerza debajo de la relación en que se configura, y constituye una imposición por parte de los sujetos dominantes a los sujetos dominados, cuyo ejercicio ocurre con el consentimiento y el desconocimiento de quien la padece, es decir, que se ejerce sobre un agente social existiendo cierta complicidad entre dominante y dominado, porque éstos se piensan a sí mismos con las categorías de los dominantes (Fernández, 2005: 14-15), lo que implica simultáneamente conocimiento y desconocimiento de su carácter de violencia e imposición (Fernández, 2005: 15). Se trata de la violencia que se ejerce sin coacción física, a través de las diferentes formas simbólicas que configuran las mentes y dan sentido a la acción, son formadoras del *habitus*.

Su sustento, existencia y ejercicio se debe a su institucionalización, imponiéndose por tres vías: el proceso de socialización o de interacción con grupos de iguales, la educación

formal y la familia. En el campo universitario, la interacción con los iguales se convierte en la forma sutil, orientada a producir un *habitus* “capaz de perpetuarse y perpetuar en las prácticas los principios de la arbitrariedad cultural interiorizada” (Bourdieu y Passeron, 1972: 47). Es decir, las evaluaciones individuales, en tanto prácticas de medición y clasificación, necesariamente ocurren a través de la conformación de un conjunto de formas de actuar y pensar, es decir, de la conformación e interiorización de un nuevo *habitus*, así, por ejemplo, algunos académicos se encuentran clasificados⁸ en: Profesores de Tiempo Completo (PTC) con posgrado, PTC con doctorado, PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), PTC con perfil Promep, PTC en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (ESDEPED).

De acuerdo con Bourdieu, el *habitus* es un:

...sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas, predisuestas para actuar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente reguladas y regulares sin ser el producto de obediencia a reglas (Bourdieu, 1991: 86).

No se puede desconocer que para los académicos las evaluaciones son ahora las prácticas, lo social incorporado, una disposición, las prácticas son a la vez un *habitus*, es decir, una construcción simbólica, que se ha instalado como un conjunto de formas de actuar y de pensar, no se trata de un estado del alma, sino de un estado del cuerpo, de disposiciones duraderas, maneras de mantenerse y de moverse en el campo universitario, estructuras estructurantes creadas a través de los programas de evaluación (SNI, ESDEPED, Promep), los cuales, mediados por las posibilidades y las imposibilidades, las libertades y las necesidades, por la obtención de capital económico, transformaron el *habitus* académico. Las prácticas y las representaciones generadas en el nuevo *habitus* son producto de un sentido práctico, una aptitud para actuar según el espacio social, según la lógica del campo y de la situación en la cual se está comprometido, por tanto, hay una lucha simbólica interna y externa, que obliga de alguna manera a readaptarse a sus exigencias para no quedar fuera de las evaluaciones.

Bourdieu denomina campos al conjunto de relaciones objetivas en las que históricamente se encuentran ubicados los agentes, en este caso, los administrativos y los académicos que laboran en las universidades. Para Bourdieu:

⁸ El arbitrario cultural de la violencia simbólica es más extendido entre aquellos profesores que incluso no son elegibles o evaluables como son todos los contratados por medio tiempo, hora clase, a tiempo determinado y nuevas formas de contratación derivadas de la reforma educativa-laboral.

Un campo se define, entre otras formas, definiendo aquello que está en juego y los intereses específicos, que son irreductibles a lo que se encuentra en juego en otros campos o a sus intereses propios (no será posible atraer a un filósofo con lo que es motivo de disputa entre geógrafos) y que no percibirá alguien que no haya sido construido para entrar en ese campo (cada categoría de intereses implica indiferencia hacia otros intereses, otras inversiones que serán percibidos como absurdos, irracionales, o sublimes y desinteresados). Para que funcione un campo, es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que esté dotada de los *habitus* que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego (Bourdieu, 1990: 136).

Es decir, las estructuras de los diversos campos son desiguales y desniveladas, porque se construyen en función de leyes y normas de relación entre los agentes que lo conforman y el conjunto de valores compartidos que le dan sentido a la vida.

En los diferentes campos se encuentra en juego la apropiación de algún capital, pese a que existe una gran diversidad de capitales, Bourdieu (1990: 24) plantea que pueden reagruparse en tres grandes categorías: económico, social y cultural. Cuando se posee el capital económico, los sujetos están en posesión de dinero, bienes, propiedades, inversiones; el capital social dota a los sujetos de relaciones, contactos, membresías, parentescos, y el capital cultural otorga la posesión de información, saberes, conocimientos sociales validados, entre otros. El poder de la fuerza simbólica de quien detenta alguno de estos capitales deviene del reconocimiento social, prestigio, valoración, producción, transmisión, conservación y relevancia que le proporcionan los agentes en cada campo, es decir, cuando socialmente, o al menos entre los integrantes de un determinado campo, se valoriza y acepta su transmisión como socialmente importante, hasta entonces toma forma la dimensión simbólica (Bourdieu, 1990).

El capital cultural, a la vez, integra tres diferentes formas de capital: objetivado, subjetivado e institucionalizado. En esta perspectiva, se posee capital objetivado cuando los objetos materiales son apropiados de manera material, esto supone la posesión del capital económico para adquirir bienes como: archivos, bases de datos, música, objetos de arte, computadoras y otros. El capital subjetivado o incorporado (*habitus*) se adquiere a lo largo de la vida, por el proceso de socialización, no puede ser comprado ni vendido, se realiza cuando se consumen o disfrutan aspectos de la cultura social, como asistencia a teatros, escuchar música, la lectura. El capital institucionalizado tiene el respaldo de una institución, por ejemplo, cuando se obtienen títulos, constancias, certificados, diplomas y otras formas de acreditación, en el fondo “los títulos escolares representan verdaderos títulos de propiedad simbólica que dan derecho a ventajas de reconocimiento” (Bourdieu, 2000a: 138).

En el campo universitario coexisten los diversos tipos de capitales, así como diversos profesionistas; con el modelo neoliberal rápidamente se ha transitado del catedrático al docente y de éste al académico/investigador (Galaz, Padilla, Gil y Sevilla, 2008). Como

se ha visto, las políticas públicas dirigidas a los académicos con alto contenido de violencia simbólica, los han obligado a trasmutar el *habitus*, y como parte de las representaciones simbólicas se ha clasificado a un nuevo académico, un nuevo agente universitario caracterizado por ser: PTC, con doctorado, mitad del tiempo contratado realiza investigación, tiene entre sus prácticas estratégicas la generación, aplicación y transformación del conocimiento, tiene permanencia en redes de investigación, adscripción a un cuerpo académico consolidado, la formación del posgrado la han realizado en otra universidad nacional o en alguna de otro país, emplean los medios electrónicos para la comunicación favoreciendo la mejora, diversificación e internacionalización del conocimiento, en suma, quienes luchan por la apropiación del capital cultural en tanto éste dota de capital simbólico y económico.

Los campos se distinguen por el tipo de capital que se está jugando, lo que hace diferente al campo y al juego es que el campo no es producto de un acto de creación deliberado, pero a semejanza del juego, en él se siguen reglas o regularidades, no explícitas ni codificadas. Lo que está en juego entre los jugadores admitidos, la competencia, es algún tipo de capital al que le atribuyen reconocimiento y legitimidad, además ha sido acumulado en el curso de juegos anteriores, los jugadores acuerdan no por medio de un contrato, sino por el prestigio otorgado por el juego que vale la pena jugarlo, esta cohesión es la base misma de la competencia (Bourdieu, 1983). El poder universitario consiste, así, en la capacidad de actuar, por una parte, sobre las esperanzas —fundadas ellas mismas, por un lado, en la disposición a jugar y en la inversión en el juego, y por el otro, en la indeterminación objetiva del juego— y, por otra parte, sobre las probabilidades objetivas —particularmente, delimitando el universo de los posibles competidores (Bourdieu, 1983).

La entrada de los académicos al campo de las evaluaciones se asemeja al juego propuesto por Bourdieu, en él los académicos, además de obtener capital económico, obtienen poder simbólico, por tanto, su apropiación los lanza a la competencia. si bien es cierto que los académicos entraron al juego de la evaluación desconociendo las reglas, permanecer dentro del campo ha requerido conocer su estructuración y reconocer que forman parte del juego donde ellos son dominantes, pero dominados, en tanto, toda evaluación se traduce en una clasificación, una diferenciación, una jerarquía, que determina el lugar que ocupa cada académico en la estructura económica del juego, además cualquier tipo de evaluación es portadora de poder, y el juego oculta la violencia simbólica, ya que el juego no fue un producto de creación deliberada de los académicos, fue un acto de creación de las instituciones y los organismos que formularon las políticas del juego e incluso el juego mismo.

Con tres décadas de evaluación, el *habitus* académico se ha transformado, de forma tal que ahora se trabaja bajo un *habitus* estandarizado que ha interiorizado con precisión y detalle las tareas individuales: publicar libros, artículos, asistir a congresos, obtener

reconocimientos, constancias, diplomas, todas las actividades que otorguen puntajes, canjeables por dinero (Ibarra y Porter, 2007: 35), en otras palabras, mediante el capital institucionalizado se adquiere no sólo el capital simbólico, además conlleva al capital económico, por ello, los académicos entran al juego de la evaluación, porque es la mediación para obtener mayor remuneración económica. Por otra parte, como lo planteó Bourdieu, la manifestación de una fuerte interacción entre los diferentes capitales que vinculados entre sí, y bajo ciertas condiciones y relaciones, pueden transformarse uno al otro, por ejemplo, el capital cultural institucionalizado (títulos, constancias o diplomas universitarios), además de poder simbólico, da acceso a puestos mejor remunerados donde se requiere una alta calificación, es decir, da paso a la posesión y disfrute del capital económico.

III. El campo científico, referente para la comprensión

La noción de campo científico remite a un conjunto de disciplinas, concebidas como campos locales que comparten unos intereses y unos principios mínimos (Bourdieu, 2009), indispensables para ingresar al campo y “elegir” los *habitus* adecuados para realizar sus propias tendencias. En el campo científico perviven dos especies de poder asociadas a dos especies de capital científico: el capital administrativo y el capital científico “puro”.

Bourdieu planteó que en las universidades siguen coexistiendo estas dos especies de poder, como los dos polos antagónicos del campo que tienden a imponerse: el polo mundano o administrativo representado en el tiempo de su análisis —1968— por Derecho y Medicina, que en la universidad tenían predominio, porque su poder se fundaba en las posiciones que permitían controlar u otorgar otras posiciones y a sus ocupantes. Y el polo científico, representado por las facultades de Ciencias Humanas, donde el prestigio se fundamentaba en la inversión exitosa de la investigación, espacio que formando parte del campo de poder intelectual, constituye la única especie de capital y de beneficio de su pertenencia, y en tanto institución encargada de transmitir la cultura legítima e investida por ello de una función social de consagración y de conservación, es el lugar de poder propiamente social, donde los sujetos investidos con sus credenciales participan de las estructuras del orden social.

El *capital científico-administrativo* está ligado a la ocupación de posiciones de prestigio: rectoría, secretarías, direcciones, pertenencia a comisiones, comités, entre otros, estos campos generan y participan del *poder institucional* e institucionalizado temporal y un poder sobre los medios de producción y reproducción que contribuye a afianzar tal posición, este poder se adquiere por la vía de estrategias o alianzas políticas y es susceptible de ser transmitido por medio de ciertas reglas de orden burocrático. Su posición lo dota de autoridad, pero dista mucho de ser simbólica.

El *capital científico puro* tiene como base el reconocimiento individual objetivado e institucionalizado de los pares competidores, se adquiere gracias a las contribuciones de conocimiento, invenciones o descubrimientos para el progreso de la ciencia; su acumulación se logra por la vía de la investigación y las publicaciones (Bourdieu, 2009). Se caracteriza por ser indeterminado, poco objetivado y difícil de ser transmitido en la práctica, aunque gracias a su formalización es susceptible de ser socializado. Le caracteriza la concentración de un pequeño número de investigadores y centros de investigación, por ejemplo, dotados de ciertos beneficios: prestigio, autoridad científica, mejores condiciones laborales, por ejemplo, es decir, les otorga poder simbólico, reconocimiento, construcción de un nombre en el campo, la conquista del monopolio de la autoridad científica para hablar con autoridad sobre el quehacer científico.

Conclusiones

El Estado ha construido un discurso político que condena la violencia y los conflictos como procesos indeseables y estructuralmente ajenos al campo universitario, sin embargo, como resultado del modelo económico neoliberal y los efectos de la implantación de un modelo económico basado en el mercado y el libre comercio, la violencia simbólica detentada por el Estado se hizo presente en las universidades a través de formas de dominio hasta antes desconocidas, parafraseando a Pulido (2011), vistas desde dentro, la peor violencia simbólica que acucia el campo científico universitario a nivel internacional y nacional es la evaluación, sus múltiples modalidades forman parte del poder simbólico que detenta el Estado para someter a distancia a los académicos. La violencia simbólica, el poder simbólico, han producido un nuevo *habitus* académico con valores, actitudes y creencias empresariales.

El resultado de la violencia simbólica impuesta por el Estado a través de las evaluaciones ha hecho que en los diversos campos universitarios la finalidad del trabajo de sus académicos no sea producir y transmitir el conocimiento, esto sería una consecuencia lógica de su trabajo, la nueva finalidad básica del trabajo es ganar más dinero. En estas décadas, finalidades y consecuencias intercambiaron lugares, hoy el dinero manda donde ayer gobernaba el conocimiento (Ibarra y Porter, 2007: 35). Aunque esto lo afirman varios autores, cabe aclarar que no para todos es así, existen académicos que aún eligen trabajar bajo su propia dinámica, es decir, académicos que se resisten al modelo neoliberal, a la violencia simbólica que conlleva y trabajan bajo su propio *habitus* vocacional, no viven en conflicto personal por participar en los programas de política pública, desatienden las convocatorias de estímulos, como el Promep, porque trabajan como seres desprovistos de intereses económicos. Pero además, en las universidades existe otro grupo mayor, en el cual la violencia simbólica opera con mayor fuerza: se trata de académicos que perciben

bajas remuneraciones, escaso apoyo y laboran bajo condiciones precarias que por su circunstancia no pueden acceder a ningún programa de evaluación individual.

La política de evaluación ha propiciado el crecimiento y consolidación de un grupo de privilegiados —en el sentido de capital económico y simbólico— entre las universidades del país, cuya pertenencia al SNI (22%), a altos niveles en el ESDEPED, y Perfil Deseable (10%), facilita que sean quienes con propuestas locales construyan alternativas para el desarrollo de la educación y la investigación, sin embargo, se requiere una transformación integral, visible, donde en el desarrollo de las universidades y la economía participe la colectividad universitaria nacional, posean o no capitales, para que los académicos no sigan desempeñando aisladamente las prácticas, es decir, no se siga jugando en el juego de Juan Pirulero (Guillaumin, 2007: 423).

El concepto de violencia simbólica constituye el aspecto central de la teoría de la dominación en Bourdieu, es la que permite reconocer la imposición de las relaciones de fuerza, sin embargo, se vislumbran escasas posibilidades de escapar a ella. Los académicos como portadores y poseedores del capital simbólico están comprometidos a usarlo en el campo de la política, ya que por su situación privilegiada están en condiciones de crear otra visión referente al campo universitario, al mundo en general, participando en el develamiento de las relaciones de dominación y recuperando la ausencia de autonomía frente al Estado (Bourdieu, 1999).

Bibliografía

- Ahumada, Consuelo (2002), “El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad”, *Revista El Áncora*, Bogotá, Colombiana.
- Arredondo, G. M. (1995), “Papel y perspectivas de la universidad en su relación con el Estado”, México, ANUIES, col. Temas de Hoy en la Educación Superior, núm. 4.
- Banco Mundial (1990), “Informe de la división de educación”, *CMOPE, Línea sindical y educativa*, núm. 4, resumen de Marc-Alain Berberat, p. 88.
- Bourdieu, P. (2009), *Homo Academicus*, México, Siglo XXI.
- _____ (2000a), “Espacio social y poder simbólico”, en P. Bourdieu, *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa, pp. 127-142.
- _____ (2000b), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- _____ (1999), *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, EUDEBA.
- _____ (1997a), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.
- _____ (1997b), *Meditaciones pascalianas*, México, S. XXI.
- _____ (1997c), *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI.
- _____ (1991), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- _____ (1990), *Sociología y cultura*, México, Conaculta.

- _____ (1988), *La distinción*, Madrid, Taurus.
- _____ (1983), *Campo de poder y campo intelectual*.
- Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron (1975), *El oficio de sociólogo*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y J. C. Passeron (1972), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.
- Bourdieu, P. y L. Wacquant (2005), *Una invitación a la sociología reflexiva*, México, Siglo XXI.
- Buendía, Angélica (coord.) (2014), *Evaluación y acreditación de programas académicos en México: revisar los discursos, valorar los efectos*, México, ANUIES.
- Campos, V. S. (2005), “Flexibilización laboral de la docencia universitaria y la gestación de la Universidad sin órganos. Un análisis desde la subjetividad laboral del docente en condiciones de precariedad”, en Pablo Gentili y B. Levy, *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudio sobre políticas universitarias*, Buenos Aires, Clacso.
- Castells, M. (1997), *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Madrid, Alianza.
- Coll Lebedeff, Tatiana (2013), “La reforma educativa, el poder del Estado y la evaluación”, *Revista El Cotidiano*, núm. 179.
- CRESALC/UNESCO (1997), “Hacia una nueva educación superior”, documento de posición, hacia la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, 1998, Caracas.
- Dehesa, G. de la (2000), *Comprender la globalización*, Madrid, Alianza.
- Díaz Barriga, Ángel (2007), “Los sistemas de evaluación y acreditación de los programas de educación superior”, en Ángel Díaz Barriga y Teresa Pacheco Méndez (comps.), *Evaluación y cambio institucional*, México, Paidós (col. Paidós Educador), pp. 58-104.
- Didriksson, Axel (1999), “Tendencias e impactos de futuro en la educación superior de América Latina y el Caribe”, *La Vasija*, núm. 4, vol. 2, pp. 67-86.
- Estefanía, Joaquín (2002), “El fenómeno de la globalización”, en Juan José Tamayo-Acosta, *10 palabras clave sobre globalización*, Navarra, Verbo Divino.
- Fazio Vengoa, Hugo (2002), *El mundo frente a la globalización: diferentes maneras de asumirla*, Universidad de los Andes/Universidad Nacional de Colombia/Alfaomega Colombiana.
- Fernández, Manuel (2005), “La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu. Una aproximación crítica”, *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 18, pp. 7-31.
- Fernández Lamarra, Norberto y Natalia Coppola (2010), “Evaluación de la docencia universitaria desde un abordaje institucional”, *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, vol. 3, núm. 1, disponible en: <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol3-num1_e/art3.pdf>, consultado el 16 de octubre de 2004.
- Galaz, F., L. Padilla, M. Gil y J. J. Sevilla (2008), “Los dilemas del profesorado en la educación superior mexicana”, *Calidad de la Educación*, vol. 28, pp. 53-69.

- Galaz Fontes, Jesús Francisco, Ana Lilia de la Cruz Santana y Rocío Rodríguez García (2011), “El académico mexicano miembro del Sistema Nacional de Investigadores: una exploración inicial”, ponencia presentada en el *X Congreso Nacional del Comie*.
- Galindo Hernández, Carolina (2007), “La teoría del Estado en la era de la globalización: algunas aproximaciones y problemas pendientes”, en Guillermo Hoyos Vásquez, *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Gentili, P. (1998), “El consenso de Washington: la crisis de la educación en América Latina”, *Horizonte Sindical*, núms. 10-11, octubre, IEESA, México.
- Germaná, César (1999), “Pierre Bourdieu; la sociología del poder y la violencia simbólica”, *Revista de Sociología*, núm. 11, Facultad de Ciencias Sociales.
- Guillaumín Tostado, A. (2007), “La recuperación de la imaginación en la universidad: las comunidades configuradoras de significado”, en Daniel Cazés, Axel Didriksson y otros (coords.), *Disputas por la Universidad: cuestiones críticas para confrontar su futuro*, México, UNAM, col. Educación Superior.
- Guzmán B., Álvaro (1990), “Sociología y violencia”, *Documento de Trabajo núm. 07*, Colombia, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica (Cidse), Universidad del Valle, disponible en: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/cidse/doc7.pdf>>, consultado el 16 de octubre de 2014.
- Ianni, Octavio (1999), *Teorías de la globalización*, México, Siglo XXI.
- Ibarra, C. E. (2002), “La nueva Universidad en México, transformaciones recientes y perspectivas”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 7, núm. 14, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, disponible en: <<http://www.comie.org.mx/revista.thm>>, consultado el 18 de octubre de 2014.
- Ibarra, C. E. y L. Porter Galetar (2012), “El debate sobre la evaluación: del *homo academicus* al *homo economicus*”, *Reencuentro*, núm. 48, pp. 34-39, disponible en: <http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php>, consultado el 18 de octubre de 2014.
- Ibarra, C. E. y L. Porter Galetar (2007), “Introducción”, en Daniel Cazés, Axel Didriksson y otros (coords.), *Disputas por la Universidad: cuestiones críticas para confrontar su futuro*, México, UNAM, col. Educación Superior.
- Isch, E. (1998), “La globalización y los retos para el sindicalismo docente”, ponencia ante el *XVI Congreso de la CEA*, abril, Quito.
- Lechner, Norbert (1981), “Acerca del ordenamiento de la vida social por medio del Estado”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLIII, núm. 3, México.
- Martin, H. P. y H. Shuman (1998), *La trampa de la globalización*, Madrid, Taurus.
- Martínez, Francisco J. (2004), “Violencia y constitución de la subjetividad”, ponencia presentada en el *XIV Congreso de la Asociación Española de Ética y Filosofía Política*, Universidad de Sevilla, disponible en: <http://www.uned.es/dpto_fim/>

- publicaciones/VIOLENCIA%20Y%20CONSTITUCI%20D3N%20DE%20LA%20SUBJETIVIDAD%20.pdf>, consultado el 20 de octubre de 2014.
- Martínez-González, T. A. (2000), *Economía política de la globalización*, Barcelona, Ariel.
- Meichsner, Silvia (2007), “El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu”, *Revista Voces y Contextos*, t. 3, vol. 2.
- Muñoz García, H. (2007), “Consideraciones sobre la política de deshomologación salarial del trabajo académico”, Daniel Cazés, Axel Didriksson y otros (coords.), *Disputas por la Universidad: cuestiones críticas para confrontar su futuro*, México, UNAM, Col. Educación superior.
- Orjuela, Luis J. (2003), “Las transformaciones contemporáneas de lo político y sus procesos de legitimación”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 22, pp. 109-127, Bogotá, Universidad de los Andes, disponible en: <<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-2003-22-1111&dsID=pdf>>, consultado el 10 de septiembre de 2014.
- Oryazún, P. (2002), “Consideraciones sobre el tema de la misión de la universidad en Chile”, *Revista de Crítica Cultural*, núm. 23, Santiago.
- Porter, Luis (2003), *La Universidad de papel. Ensayos sobre la educación superior en México*, México, CEIICH-UNAM, col. Educación Superior.
- Pulido Begines, J. P. (2011), “El delirio burocrático en la universidad”, *La voz digital*, España.
- Ramírez, Soledad (1993), “Calidad de la Enseñanza Universitaria. Criterios de Verificación”, *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXI11 (1), núm. 129, CPU.
- Recéndez, M. C. (2006), “Circuitos de poder global y reforma universitaria neoliberal. La política de la evaluación como afirmación de la reforma en México”, tesis de doctorado, Puebla México, BUAP-ICSH.
- Rueda, M. (2006), “Evaluación de la labor docente en el aula universitaria”, México, Red de Investigadores de Evaluación de la Docencia (RIED)/Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM.
- Rueda, B. M., Diego Correa M. (2012), “Las políticas de evaluación de los académicos universitarios”, *Perfiles Educativos*, vol. XXXIV, IISUE/UNAM.
- Safa Barraza, Patricia (2002), “El concepto de *habitus* en Pierre Bourdieu y el estudio de las culturas populares en México”, *Revista Précis*, núm. 24, Universidad de Guadalajara.
- Santos, Boaventura de Sousa (2003), *La caída del ángelus novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*, Bogotá, ILSA/Universidad Nacional de Colombia.
- Tamayo-Acosta, Juan José (2002), *10 palabras clave sobre globalización*, Navarra, España, Verbo Divino.

- Torres-Frías, José de la Cruz (2012), “Desigualdad educativa, jerarquías de poder y violencia simbólica en la formación de investigadores de la educación”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, vol. III, núm. 8, México, UNAM-IISUE/Universia, disponible en: <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/177/html_33>, consultado el 10 de septiembre de 2014.
- Tunnermann, Carlos (1997), “La educación superior en América Latina y el Caribe en su contexto económico, político y social”, *Hacia una nueva educación superior*, Caracas, CRESALC/UNESCO.
- Vizcarra, Fernando (2002), “Premisas y conceptos básicos en la sociología de Pierre Bourdieu”, *Revista Culturas Contemporáneas*, época II, vol. VIII, núm. 16.